



## ACTA NÚMERO 53/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Coordinadora Administrativa, con fecha 19 de agosto del presente año, donde remite Auto y Resoluciones n° 9, 10 y 11 correspondiente a Firmas Privadas: Global Audit and Accounting Solutions, S.A. de C.V., Financial & Corporate Consulting, Sociedad Anónima de Capital Variable o F & C Consulting, S.A. de C.V., Be-Audit & Consulting S.A. de C.V. Se firman documentos. 4) Nota de Director de RRHH, con fecha 23 de agosto del presente año, donde somete a consideración la propuesta de movimiento interno, la cual obedece a la necesidad de contar con el talento humano con competencias en el área de RRHH. Se dio visto bueno. 5) Nota de Director de RRHH, con fecha 23 de agosto del presente año, donde remite 8 Acuerdos de prorrogas de licencia con goce de sueldo de los empleados incapacitados, con base al Decreto Legislativo n° 889, Prórroga a la Disposición Transitoria que Proteja a los Trabajadores de la CCR. Se firman acuerdos. 6) Nota de Director de RRHH, con fecha 09 de agosto del presente año, donde remite Ejecución de la Medición del Clima Laboral Institucional. Se dio visto bueno. 7) Nota de Director de RRHH, de fecha 16 de agosto del presente año, donde remite Acuerdo n° 513 de [REDACTED] y Acuerdo n° 514 de [REDACTED] [REDACTED], ambos por sin efecto por fallecimiento. Se firman acuerdos. 8) Nota de Director de RRHH, con fecha 19 de agosto del presente año, donde remite Resolución n° 289 de [REDACTED] por renuncia, Acuerdo n° 533 de [REDACTED] por renuncia, Acuerdo n° 534 de [REDACTED] [REDACTED] por movimiento interno, Acuerdo n° 535 de [REDACTED] por cambio de cargo funcional, Acuerdo n° 536 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo y Acuerdo n° 537 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo. Se firman acuerdos. 9) Nota de Director de RRHH, con fecha 20 de agosto del presente año, donde remite Acuerdo n° 531 de [REDACTED] [REDACTED] por cambio de cargo funcional, Contrato n° 1106 de [REDACTED] por cambio de plaza, Resolución n° 286 de [REDACTED] por dejar sin efecto, Acuerdo n° 532 de [REDACTED] Fuentes por cambio de cargo funcional, Contrato n° 1107 de [REDACTED] por cambio de plaza y Resolución n° 287 de [REDACTED] por dejar sin efecto. Se firman documentos. 10) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 23 de agosto del presente año, donde remite información de la OCCEFS dando a conocer la creación de las Comisiones los cuales se detallan. Se designa de la siguiente manera: Comisión para el seguimiento a la implementación y avance en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Directora de la Dirección de Auditoría Siete y Director de la Regional de San Vicente. Implementación de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción 2021-2025: Asesora de Presidencia y Subdirector de Auditoría Cinco. Comisión Consultiva: Subdirector de Ingresos. 11) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 20 de agosto del presente año, donde remite información del**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





"XXVI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", el cual se llevará a cabo en Bogotá, Colombia del 23 al 26 de noviembre de 2021. El costo de inscripción es de \$ 160.00 antes del 1 de octubre y \$ 200.00 inscritos después de esa fecha. **Se dio visto bueno y se designa al Segundo Magistrado.** 12) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 20 de agosto del presente año, donde remite propuesta de la edición n° 15 de Cuentas Claras La revista. **Se dio visto bueno.** 13) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 20 de agosto del presente año, donde informa que se acordó que cada EFS debería de realizar un acto en conmemoración al Bicentenario Centroamericano, por lo que se remite propuesta de proyecto a desarrollar, el cual se pretende realizar de manera pre-grabada y presentarlo en la fecha asignada la cual es el 7 de septiembre a las 10:00 am. Por lo que solicita un espacio en las agendas de Organismo de Dirección para poder realizar las grabaciones. **Se dio visto bueno.** 14) Nota de Directora Financiera, con fecha 16 de agosto del presente año, donde remite cuadro y gráfico comparativo de los últimos 6 meses pagados en concepto de viáticos y transporte al personal de la Dirección Regional de San Miguel. **Para conocimiento.** 15) Nota de Directora Financiera, con fecha 16 de agosto del presente año, donde remite detalle de los pagos de viáticos que se han realizado hasta el 16 de agosto del presente año. **Para conocimiento.** 16) Nota de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 17 de agosto del presente año, donde remite (2) denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Pase a Coordinación General de Auditoría para el trámite pertinente.** 17) Nota del Equipo Directivo SICA-CCR, con fecha 20 de agosto del presente año, donde hacen del conocimiento el avance que presenta a esa fecha el proyecto de Sistema Integrado para Control de Auditorías (SICA-CCR). **Se dio visto bueno y se programa evento para 1 de septiembre, a las 9:00 am, en edificio del CINCAP, Escalón.** 18) Nota de Directora del CINCAP, de fecha 18 de agosto del presente año, donde informa que se ha recibido comunicación de la Presidencia del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT), administrado por la Contraloría General de Ecuador, en la cual manifiesta que en cumplimiento a los compromisos previstos para este año, se ha avanzado en el diseño de una certificación piloto sobre el ejercicio de control gubernamental para la lucha contra la corrupción, por lo que invitan a cada integrante del GTCT, a designar a una persona para que forme parte de la certificación que se desarrollará del 1 de septiembre al 6 de diciembre de 2021. **Se designa al Subdirector de Auditoría Cinco.** 19) Nota de Directora del CINCAP, de fecha 18 agosto del presente año, donde informa sobre invitación a conferencia de la Defensoría del Consumidor "Derechos de las personas usuarias de servicios financieros", a realizarse el 20 de agosto de 2021. **Se dio visto bueno.** 20) Nota de Directora del CINCAP, de fecha 18 agosto del presente año, donde informa que el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, liderada por EFS de Brasil, invita a participar a los miembros del Comité a su reunión anual, el cual se desarrollará de forma presencial, previamente a la Asamblea General de la OLACEFS, el 29 y 30 de noviembre del 2021, en Cartagena de Indias, Colombia. **Se dio visto bueno. Confirmar a la Primera Magistrada y Directora del CINCAP.** 21) Nota de Directora del CINCAP, de fecha 23 agosto del presente año, donde informa que se efectuará evento de capacitación denominado "Diseño instruccional para cursos virtuales" dirigido a personal técnico del CINCAP y facilitadores. **Se dio visto bueno.** 22) Nota de Directora del CINCAP, de fecha 23 agosto del presente año, donde informa sobre el desarrollo del evento de capacitación en modalidad virtual, "Elaboración de Informes Técnicos", el 25, 27 y 30 de agosto del 2021. **Se dio visto bueno.** 23) Invitación recibida el 16 de agosto del presente año, sobre conferencia virtual de "Gestión Integral de Riesgos: Evolución del Enfoque COSO",

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



a realizarse el 2, 3, y 4 de septiembre, con un costo de \$ 550.00 por persona, más IVA. **Enviar al CINCAP para valoración.** 24) Nota de beneficiarios designados a [REDACTED] quien se desempeñó como Colaboradora del Archivo Institucional; quienes someten a consideración del Organismo, el pago de compensación económica por el tiempo de servicio en la Institución. **Enviar a Dirección Jurídica para trámite.** 25) Nota de [REDACTED], con fecha 16 de agosto del presente año, donde solicita cambio de fecha de licencia sin goce de sueldo, previamente autorizado según nota 1 de julio, el cual iniciaba el 16 de agosto, por lo que solicita la modificación del permiso para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2021. **Se dio visto bueno.** 26) Nota de [REDACTED], con fecha 12 de agosto del presente año, donde manifiesta que es beneficiaria designada por su padre, [REDACTED] quien falleció el 8 de agosto del presente año, por lo que solicita el pago de compensación económica por los 31 años de servicio en la CCR. **Pase a trámite a Dirección Jurídica.** 27) Nota de [REDACTED] Auditor de la Dirección de Auditoría Dos, con fecha 2 de julio del presente año, donde solicita traslado a la Dirección de Auditoría Seis, para adquirir conocimientos del medio ambiente en dicha dirección, la cual es la encargada de auditar el área de Medio Ambiente. **Pase a Dirección de RRHH.** 28) Nota de [REDACTED] Secretaria Notificadora de la Cámara Tercera de Primera Instancia, con fecha 9 de agosto del presente año, donde solicita traslado a la Regional de Santa Ana, por ser su lugar de domicilio y se le ha tornado complicado el desplazamiento hasta la oficina central. Es de mencionar que el Director de esa Regional manifiesta no tener inconveniente, de igual manera, es del conocimiento de las autoridades de la Cámara. **Pase a Dirección de RRHH.** 29) Nota de [REDACTED] Colaboradora de Libre Gestión (DACI), con fecha 9 de agosto del presente año, donde solicita poder incorporarse a otra área donde pueda tener nueva experiencia laboral, tiene conocimiento que en el área de la Cámara Segunda de Primera Instancia hay una plaza vacante, por lo que solicita traslado a dicha unidad. **Pase a Dirección de RRHH.** 30) Nota de [REDACTED] Auditor de Subdirección de Control de Calidad de Auditoría, donde solicita permiso sin goce de sueldo, comprendidos del 6 de septiembre al 3 de diciembre del año en curso. **Solicitar visto bueno del Jefe Inmediato.** 31) Nota de Jefe DACI, con fecha 23 de agosto del 2021, donde remite cuadro comparativo para la Contratación del Servicio de Consultoría para el fortalecimiento de Imagen Institucional de la Corte de Cuentas de la República. **Que sea evaluado por el Colaborador Jurídico de la Segunda Magistratura y Asistente de Presidencia.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.



Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107  
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.